

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BOLIVIA

PRÉSTAMO CONTINGENTE PARA EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES Y DE SALUD PÚBLICA

(BO-00010)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por Juan José Durante (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Hongrui Zhang (IFD/CMF), Jefe de Equipo Alterno; Annabella Gaggero y Adriana Lozano (IFD/CMF); Haris Sanahuja y Juan de Dios Roger Mattos (CSD/RND); Francisco Jose Ochoa (SCL/SPH); Hugo Us (SCL/GDI); Javier Jimenez (LEG/SGO); Fernanda Schukkel y Maria Cecilia del Puerto (VPC/FMP); Gina Peñaranda (CAN/CBO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

BOLIVIA

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública		
Número de Proyecto:	BO-O0010		
Equipo de Proyecto:	Juan José Durante (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Hongrui Zhang (IFD/CMF), Jefe de Equipo Alterno; Annabella Gaggero y Adriana Lozano (IFD/CMF); Haris Sanahuja y Juan de Dios Roger Mattos (CSD/RND); Francisco Jose Ochoa (SCL/SPH); Hugo Us (SCL/GDI); Javier Jimenez (LEG/SGO); Fernanda Schukkel y Maria Cecilia del Puerto (VPC/FMP); Gina Peñaranda (CAN/CBO).		
Prestatario:	Estado Plurinacional de Bolivia		
Organismo Ejecutor:	El Prestatario, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas		
Plan Financiero:	BID (Capital Ordinario)		
	Modalidad I:	US\$	150 millones
	Modalidad II:	US\$	100 millones
	Total:	US\$	250 millones
Salvaguardias:	Clasificación:	No aplica	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Problemática y justificación

- 2.1 **Vulnerabilidad ante desastres y cambio climático.** Bolivia tiene un riesgo alto de exposición a desastres naturales que afectan mayoritariamente a las poblaciones más vulnerables. De acuerdo con el Índice de Riesgo de Desastre para América Latina y el Caribe, Bolivia alcanza un puntaje de 6,1 sobre 10, lo que se considera como riesgo alto [1¹]. Estos altos niveles de riesgo se explican en parte, por la alta diversidad geográfica del país que se traduce en un escenario multiamenaza: en las regiones del altiplano, la llanura y Amazonía se presentan constantemente inundaciones y sequías, mientras que en las cordilleras y en la zona sub andina o valles se presentan frecuentes inundaciones y actividad sísmica moderada [2]. En entornos muy urbanizados, como las ciudades de La Paz y Cochabamba, se presentan también condiciones proclives para la ocurrencia de deslizamientos [3]. También se ha registrado un incremento reciente de incendios forestales, típicamente en la zona de los llanos. Este escenario se combina con niveles crecientes vulnerabilidad y exposición de la población, sus actividades productivas y su infraestructura, que explican el aumento en el número de desastres en Bolivia.

¹ Ver Anexo II Índice de Trabajo Sectorial.

- 2.2 Los principales impactos están asociados a inundaciones y sequías, que pueden afectar a distintas partes del país de manera simultánea. Entre los eventos más recientes destacan: (i) las inundaciones de inicios de 2023 afectaron a casi 15.000 familias en los departamentos de Santa Cruz y La Paz; mientras que casi 500.000 familias se vieron afectadas por déficits hídricos y sequías en siete departamentos del país [4]; (ii) las inundaciones de 2007 ocasionaron daños económicos de US\$500 millones y más de 440.000 damnificados y 75.000 familias desplazadas [5]; y (iii) los incendios forestales de 2019 destruyeron 2.000.000 de hectáreas de bosques y pastizales, de las cuales cerca de la mitad correspondía a áreas protegidas con alta biodiversidad. Además, en 2019 el país también experimentó fuertes lluvias e inundaciones que afectaron al 23% de los municipios, ocasionando la muerte de 34 personas y el desplazamiento de 23.000 familias².
- 2.3 Adicionalmente, el potencial impacto catastrófico de los desastres en Bolivia tiende a afectar más a los grupos más vulnerables, en particular a las mujeres, quienes frecuentemente cuentan con menos mecanismos para afrontar estos eventos³. De no reducirse las condiciones actuales de vulnerabilidad y exposición, es probable que los daños y pérdidas se incrementen ante los cambios proyectados como consecuencia del cambio climático. Según la contribución prevista determinada nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia, para el 2030 el 27% del territorio nacional podría verse afectado por una sequía persistente y el 24% por inundaciones altamente recurrentes [8].
- 2.4 En este contexto, el riesgo de ocurrencia de un desastre de magnitud severa o catastrófica constituye un importante pasivo fiscal contingente para Bolivia. Por ejemplo, un evento con un periodo de recurrencia de 100 años podría generar pérdidas para el gobierno equivalentes al 1,84% del Producto Interno Bruto (PIB) del país [9].
- 2.5 **Vulnerabilidad ante eventos de salud pública.** Bolivia ha atravesado en décadas recientes diversos eventos de salud pública, principalmente de origen bacteriológico, algunos de los cuales se han convertido en epidemias y han provocado importantes impactos sociales y económicos. Debido a las características geográficas y topográficas que presenta Bolivia, con tres ecosistemas (altiplano, valles y llanos), el alcance de estos eventos ha sido diverso y ha afectado de manera diferente a regiones y poblaciones específicas. En efecto, el país ha enfrentado brotes esporádicos de dengue, cólera, influenza y chikunguña, entre otros. Desde 2009, han sido declaradas tres emergencias de carácter nacional por la expansión del COVID-19, dengue y AH1N1. Hasta la llegada del COVID-19, que causó alrededor de 22.000 muertes entre 2020 y 2022 según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el brote más grave ocurrió en la década de los noventa con la epidemia de cólera, que causó cerca de 814 muertes registradas en 1992 según el Ministerio de Salud

² Debido al impacto de las inundaciones y los incendios forestales de 2019, Bolivia fue catalogada como uno de los 10 países más afectados por fenómenos climáticos extremos en ese año [6].

³ Según el estudio OXFAM (2009), un porcentaje mayor de los pobres son mujeres, sobre todo en áreas rurales, donde hasta el 45% de las mujeres no hablan español, lo que limita su acceso a servicios básicos y a la participación política. En áreas rurales, casi el 95% ciento de las mujeres trabajan con la familia sin percibir remuneración [7].

y Deportes (MINSALUD). En 2023 el país experimentó la peor epidemia de dengue de su historia reciente, con 23.000 casos registrados y 79 fallecidos.

- 2.6 Estos riesgos epidémicos y pandémicos constituyen importantes pasivos contingentes para las finanzas públicas ya que, de materializarse, requerirían gastos públicos extraordinarios importantes para desplegar una respuesta efectiva de salud pública, tal como sucedió en la pandemia COVID-19. Además de las medidas de recuperación económica implementadas, se estima que los gastos públicos efectuados para la atención de la emergencia sanitaria en el periodo 2020-2021 fueron de US\$557 millones [10].
- 2.7 **Contexto macroeconómico y vulnerabilidad financiera.** Bolivia logró crecer durante el periodo de auge de las materias primas (2003-2013) a una tasa promedio de 4,7%, logrando significativos avances en reducción de la pobreza y distribución del ingreso. No obstante, después de ese periodo, la economía se ralentizó y se incurrió en déficit fiscales y de cuenta corriente. Lo anterior se debe, en gran parte, a la falta de ajustes estructurales en el periodo posterior al auge que abarcan dimensiones que van desde la baja productividad de la economía, la baja eficiencia en la asignación del gasto público, y una informalidad laboral que supera el 80%, hasta una política macro fiscal y monetaria que han acentuado los desequilibrios macro. Esta situación limita el espacio fiscal y de acción necesario ante potenciales *shocks* adversos e inesperados como la ocurrencia de un desastre de magnitud severa o catastrófica.
- 2.8 **Gestión del riesgo de desastres.** El actual marco normativo e institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en Bolivia está sustentado en la [Ley 602 de Gestión de Riesgos](#) de 2014 y su Decreto Reglamentario (Resolución Administrativa N°04/15), que consolidan el Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE) y su instancia superior de coordinación, el Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (CONARADE). El CONARADE está presidido por la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y lo integran el Ministerio de Defensa (MD), Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, MINSALUD y Ministerio Desarrollo Rural y Tierras. Complementariamente, la Ley crea al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, que se encuentra bajo la coordinación del Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI), y organiza las mesas técnicas sectoriales para la atención de emergencias y los procesos de recuperación.
- 2.9 Adicionalmente, la Ley 602 designó al MPD y al MD como organismos rectores del SISRADE. El MPD es responsable de la reducción del riesgo de desastres, mientras que el MD, a través del VIDECI, es responsable de los preparativos y la respuesta a desastres. Actualmente, el MPD está liderando la formulación de la Política y Estrategia Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- 2.10 **Gestión del riesgo de salud pública.** El sistema de salud en Bolivia presenta carencias históricas y un alto nivel de fragmentación. Aunque en años recientes se ha incrementado el presupuesto en salud y han sido realizadas importantes

inversiones para ampliar la cobertura de servicios⁴, Bolivia continúa siendo uno de los países con menor número de médicos por habitante, con cerca de 1,6 por 1.000 habitantes. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), según la evaluación de aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI)⁵ para 2023, Bolivia cuenta con una capacidad elevada en dimensiones como manejo de emergencias, vigilancia y provisión de servicios, una capacidad media de vigilancia, diagnóstico temprano, tratamiento, manejo clínico y control epidemiológico, y una baja capacidad en dimensiones como recursos humanos en salud, políticas y manejo de fronteras. A raíz de la pandemia de COVID-19 y la declaración de emergencia nacional, el país mejoró su capacidad de atención hospitalaria con la incorporación de más de 700 nuevas camas y el fortalecimiento de laboratorios departamentales. Igualmente, desde 2019, Bolivia cuenta con un Sistema Único de Salud (SUS), el cual se propone garantizar el acceso universal a servicios de salud pública y gratuita para la población sin seguro social.

- 2.11 Ante la vulnerabilidad del país a desastres por fenómenos naturales y eventos de salud pública, el Gobierno de Bolivia solicitó el apoyo del Banco a través de la Facilidad de Crédito Contingente (CCF) para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública un préstamo contingente de US\$250 millones, compuesto por US\$150 millones bajo la Modalidad I y US\$100 millones bajo la Modalidad II. Este sería el primer préstamo contingente del Banco en Bolivia.
- 2.12 **Alineación estratégica.** El proyecto es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2) y se alinea con el desafío de desarrollo de Inclusión Social e Igualdad, al beneficiar a un mayor número de personas, particularmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, mediante un incremento de la cobertura financiera ex ante para las emergencias por desastres naturales y de salud pública. El proyecto también se alinea con las áreas transversales de: (i) Cambio Climático, como parte de la estrategia de adaptación al cambio climático; (ii) Equidad de Género, al promover la perspectiva de género en la gestión de riesgos de desastres del país; y (iii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, ya que contribuirá a mejorar la capacidad del país para administrar los recursos públicos, aumentando el monto del financiamiento contingente ex ante y fortaleciendo la gestión de los pasivos fiscales contingentes.
- 2.13 La operación está también alineada con el Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12), al contribuir a los indicadores: (i) beneficiarios de una mayor resiliencia a desastres y efectos del cambio climático, mediante el aumento de la población que cuenta con una mayor resiliencia a desastres, epidemias y pandemias al beneficiarse de la cobertura financiera ex ante provista por el préstamo; y (ii) países con política y gestión tributaria y del gasto fortalecidas, a través de una mayor capacidad del país para gestionar recursos públicos y pasivos contingentes fiscales. La operación también es consistente con la Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres del Banco (GN-2354-5), el Documento de Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-13), el Documento de Marco Sectorial de Salud y Nutrición (GN-2735-12) y el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13), al contribuir a mejorar la gestión

⁴ Según datos del MINSALUD, el presupuesto de salud prácticamente se triplicó entre 2012 y 2021, pasando de aproximadamente US\$1.000 millones a cerca de US\$3.000 millones.

⁵ El RSI orienta a los países a desarrollar una serie de capacidades básicas nacionales y subnacionales en prevención, vigilancia de la salud y respuesta rápida frente a amenazas a la salud.

financiera de riesgos climáticos, de desastres y de salud pública del país con perspectiva de género. Esta operación está alineada con la Estrategia de País del Grupo BID con Bolivia 2022-2025 (GN-3088), al contribuir con el área transversal de cambio climático y sostenibilidad ambiental a través de la mejora de la gestión financiera de riesgos climáticos y de desastres⁶. Finalmente, la operación se encuentra incluida en el Programa de Operaciones de Bolivia para 2024 (BO-O0009).

B. Objetivos y modalidades de cobertura

- 2.14 El objetivo general de desarrollo es contribuir a amortiguar el impacto que un desastre natural o un evento de salud pública de magnitud severa o catastrófica podría tener sobre las finanzas públicas del país. El objetivo específico de desarrollo es mejorar la gestión financiera de los riesgos de desastres naturales y de salud pública mediante el aumento de financiamiento contingente estable, costo-eficiente y de rápido acceso para cubrir gastos públicos extraordinarios dirigidos a la atención de la población afectada por emergencias por desastres naturales y de salud pública.
- 2.15 **Beneficiarios.** Los beneficiarios potenciales son toda la población del país, en general, y la población afectada que recibe asistencia de emergencia en virtud de la cobertura propuesta, en particular.
- 2.16 La operación consistirá en un Préstamo de Inversión del Banco, a otorgarse bajo la CCF (GN-2999-9) por hasta US\$250 millones, de los cuales hasta US\$150 millones serán utilizados bajo la Modalidad I para desastres naturales (cobertura paramétrica) y hasta US\$100 millones bajo la Modalidad II para desastres naturales y eventos de salud pública (cobertura no paramétrica). El Prestatario será el Estado Plurinacional de Bolivia y el Organismo Ejecutor (OE) será el prestatario a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP). El préstamo tendrá un periodo de disponibilidad para desembolsos de cinco años a partir de la fecha de entrada de vigencia del contrato de préstamo, prorrogable a petición del país y con acuerdo del Banco por hasta cinco años adicionales.
- 2.17 El monto del préstamo está dentro de los límites permitidos para este instrumento (GN-2999-9, ¶4.4-¶4.7)⁷ y obedece al perfil de riesgo del país, al impacto de los eventos históricos señalados y al incremento de la frecuencia y severidad de desastres por el cambio climático (¶2.1 – ¶2.4).
- 2.18 **Eventos elegibles.** Bajo la Modalidad I, serán elegibles las inundaciones e incendios forestales, según la metodología desarrollada por el Banco. Bajo la Modalidad II, serán elegibles las sequías y futuras epidemias y pandemias que resulten en una declaración nacional de emergencia. Las características y

⁶ Según lo establecido en el documento GN-3142-1, el Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París (PAIA, por sus siglas en inglés) no aplica para operaciones CCF.

⁷ El límite de cobertura bajo la Modalidad I es hasta US\$300 millones o 2% del PIB del país, lo que sea menor, y bajo la Modalidad II es hasta US\$100 millones o 1% del PIB, lo que sea menor. Según la información reportada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), US\$150 millones y US\$100 millones corresponden a 0,34% y 0,23% del PIB de Bolivia, por lo que los montos propuestos se encuentran dentro de los límites establecidos.

parámetros de medición de estos eventos serán definidas en el Reglamento Operativo del Programa (ROP).

- 2.19 **Condiciones de elegibilidad.** Para recibir financiamiento a través de la CCF para desastres, el país debe tener vigente un Plan de Gestión Integral del Riesgo de Desastres Naturales (PGIRDN) satisfactorio para el Banco. Bolivia ha mostrado avances significativos en la GRD los cuales están siendo recogidos en un PGIRDN, actualmente en preparación, con lo cual se espera que sea satisfactorio para el Banco, por lo que cumpliría con este requerimiento de elegibilidad. En efecto, el Banco está trabajando con el gobierno para consensuar el documento del PGIRDN, así como los indicadores anuales de progreso del país en los principales componentes de la GRD, incluyendo consideraciones para la incorporación de la perspectiva de género, en línea con las prioridades de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 suscrito por Bolivia. Estos indicadores serán verificados por el Banco al finalizar el primer año de vigencia del proyecto y actualizados subsecuentemente cada año. Para la cobertura de salud pública, el país debe estar al día con el informe de progreso a la OMS respecto al cumplimiento del RSI. Conforme a lo reportado por el MINSALUD, Bolivia cumple con este requerimiento⁸.
- 2.20 **Mecanismo de desembolso.** Para la cobertura bajo la Modalidad I y bajo la Modalidad II para riesgos de salud pública, al producirse un evento elegible, a elección del país, los montos a desembolsar provendrán alternativamente de recursos provenientes del programa regular de préstamos, de los préstamos de inversión ya aprobados e identificados en la Lista de Redireccionamiento Automático (LRA)⁹, o de una combinación de ambas opciones. Para los desastres naturales elegibles bajo la Modalidad II, los desembolsos provendrán únicamente de recursos del programa regular.
- 2.21 **Gastos elegibles.** Los recursos del préstamo podrán financiar gastos públicos extraordinarios que ocurran durante emergencias resultantes de eventos elegibles y que reúnan los requisitos establecidos en los documentos GN-2502-3 (¶1.7b), GN-2502-7 (¶4.20c) y GN-2999-9 (¶4.20c), reconociéndose aquellos gastos efectivamente incurridos y pagados por el Prestatario desde el día en que se haya suscitado el evento elegible y por un período de hasta 180 días calendario. A solicitud formal del Prestatario, el Banco, a su sola discreción, podría extender este período por 90 días adicionales, hasta un total de 270 días. El Banco requerirá una verificación independiente de los gastos financiados por el préstamo para evaluar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad. Esta verificación deberá ser realizada de manera concurrente por una firma auditora aceptable para el Banco.

⁸ Conforme a lo reportado en la [plataforma SPAR de la OMS](#), Bolivia se encuentra al día con esta obligación en el marco del RSI, habiendo reportado su última evaluación anual en 2023.

⁹ La LRA incluye los préstamos de inversión del Banco con el país, vigentes y con saldos disponibles para desembolsos, cuyos saldos remanentes podrán ser redireccionados en caso de producirse un evento (GN-2999-9, párrafo 2.15). Esta lista, actualizada periódicamente, es revisada y aprobada por el gobierno.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Conocimiento del sector.** El Banco tiene quince préstamos activos de la CCF en la región, desembolsando a la fecha un total de US\$518,2 millones. La pertinencia y eficacia del instrumento han sido verificadas y respaldadas por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE), e Informes de Terminación de Proyecto (PCR, por sus siglas en inglés) de las operaciones en Ecuador para responder al terremoto de Manabí de 2016 ([3670/OC-EC](#)) y la pandemia de COVID-19 ([5136/OC-EC](#)), y República Dominicana en respuesta al huracán María de 2017 ([4331/OC-DR](#)). Entre las lecciones aprendidas de las operaciones CCF que se están incorporando en el diseño de esta operación cabe destacar: (i) el fortalecimiento de la coordinación intersectorial entre las entidades involucradas en la atención de emergencias; y (ii) el requerimiento de una auditoría independiente de aseguramiento razonable para resguardar la elegibilidad de los gastos.
- 3.2 El Banco viene apoyando a Bolivia en fortalecer la GRD a través de: (i) dos series de préstamos de reforma de políticas ([3487/BL-BO](#) y [3666/BL-BO](#)) por un monto de US\$382,5 millones, ambas ejecutadas en su totalidad, que acompañaron la consolidación e implementación del nuevo marco normativo e institucional para la GRD en Bolivia, promovido por la Ley 602 de Gestión de Riesgo de Desastres (¶2.8); (ii) un préstamo de inversión por un monto de US\$40 millones ([4403/BL-BO](#)), actualmente en implementación con 81,21% de los recursos desembolsados, enfocado en la reducción de riesgo de inundaciones y deslizamientos; (iii) Cooperaciones Técnicas (CTs) para el conocimiento e identificación del riesgo de desastres, como el [Perfil de Riesgo de Desastres para Bolivia](#) ante inundaciones y deslizamientos en cuenca seleccionadas y el Perfil de Inversión para la Reducción de Incendios Forestales [11]; y (iv) el diagnóstico de las capacidades del país en GRD a través de la aplicación del Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la GRD (IGOPP)¹⁰ y del Índice de Gestión de Riesgo (IGR)¹¹. Asimismo, se encuentra en proceso de preparación la CT “Fortalecimiento de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático”, con el objetivo de brindar asistencia técnica al país en la GRD y dar acompañamiento a la implementación de esta operación contingente.
- 3.3 En cuanto al apoyo del Banco al país en el fortalecimiento del sector de salud, se destacan tres programas recientes que han financiado la construcción, equipamiento y puesta en marcha de nuevos hospitales de segundo y tercer nivel, especialmente en regiones con baja oferta de servicios de media y alta complejidad ([2614/BL-BO](#), [3151/BL-BO](#) y [2822/BL-BO](#), todas con ejecución del 100% de los recursos asignados). El Banco también viene implementando el Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia ([4612/BL-BO](#)), con 21,98% de ejecución a la fecha, el cual además de financiar nuevos hospitales está fortaleciendo la línea de Cuidados Obstétricos Neonatales Esenciales (CONE) en 16 redes de salud con los indicadores más altos de mortalidad materna y neonatal. Una lección aprendida durante la ejecución de estos programas es la importancia de fortalecer el funcionamiento de las Redes Integradas e Integrales de Salud y especialmente

¹⁰ El IGOPP mide la existencia de condiciones normativas, institucionales y presupuestaria para la GRD.

¹¹ El IGR mide el desempeño del país en la GRD.

mejorando las capacidades gerenciales y de manejo de datos para la gestión de estas redes.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 Las operaciones con cargo a la CCF están exentas del Marco de Política Ambiental y Social del Banco (GN-2965-23).
- 4.2 **Aspectos fiduciarios.** La operación se ajustará a los requisitos y procedimientos específicos de control fiduciario establecidos en GN-2999-9, complementado con la Guía de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (OP-273-12).

V. OTROS TEMAS

- 5.1 **Riesgo de entorno institucional.** Existe un riesgo medio alto de que, debido a la posible demora en las coordinaciones interinstitucionales pertinentes, los recursos desembolsados por un evento elegible no se utilicen oportunamente dentro del periodo estipulado en el préstamo, afectando así la efectividad de la respuesta a la emergencia y la operación. Como medida de mitigación, el Banco: (i) brindará apoyo técnico al Organismo Ejecutor, incluyendo talleres de capacitación, como parte del proceso de supervisión y ejecución del proyecto; y (ii) se establecerá un mecanismo de coordinación y ejecución en el ROP para agilizar la comunicación y los procesos relativos a la gestión financiera y de adquisiciones.
- 5.2 **Sostenibilidad.** Se espera que el país continúe avanzando en la formulación e implementación de la Política y Estrategia Nacional para la GRD (¶2.8), incluyendo los esfuerzos para fortalecer la capacidad institucional, así como incrementar la resiliencia financiera del país mediante la adopción de instrumentos de retención y transferencia de riesgos eficientes. Igualmente, cabe notar el apoyo técnico del Banco en la elaboración e implementación del PGIRDN, que favorecerá el fortalecimiento institucional en esta temática.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 La preparación de la operación requerirá recursos administrativos por un total de US\$71.500. Se espera distribuir la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD) para la Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) el 26 de febrero de 2024. Se estima que el Borrador de Propuesta de Préstamo será puesta a consideración del Comité de Políticas Operativas (OPC) el 25 de marzo de 2024. La consideración de la Propuesta de Préstamo por parte del Directorio Ejecutivo está prevista para el 1 de mayo de 2024.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL COMPLETADO Y PROPUESTO

	Descripción	Estado
[1]	Índice de Gestión de Riesgos para América Latina y el Caribe (INFORM-LAC) . Naciones Unidas et al., 2018.	Publicado
[2]	Perfil de Riesgo de Desastres para Bolivia . Informe nacional. Nota técnica 1100. BID, 2016.	Publicado
[3]	Bolivia: Floods and landslide . <i>International Federation of Red Cross</i> , 2011.	Publicado
[4]	“ Extremos climáticos: intensas lluvias y sequías afectan a casi medio millón de familias en Bolivia ”. Mongabay Latam. Ivette Sierra, febrero 2023.	Publicado
[5]	EM-DAT . Base de datos internacional sobre desastres. Centro de Investigación sobre Epidemiología de Desastres. Universidad de Lovaina.	Publicado
[6]	Índice de Riesgo Climático Global 2021 . Germanwatch, 2021.	Publicado
[7]	Bolivia: cambio climático, pobreza y adaptación . OXFAM, 2009.	Publicado
[8]	Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia, 2015.	Publicado
[9]	Indicadores de riesgo de desastre y de gestión de riesgos: Programa para América Latina y el Caribe: Bolivia . Nota técnica 789. BID, 2015.	Publicado
[10]	Memoria de la Economía Boliviana 2021 . Ministerio de Economía y Finanzas, 2022.	Publicado
[11]	Perfil de inversión pública para la reducción de riesgo de desastres: Estimación de daños potenciales por incendios forestales en Bolivia y efectividad de costes para reducir el riesgo . Nota Técnica DB-TN-2509.	Publicado

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).